



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SEVILLA VALLE**

TRASLADO No. 0186

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P. (TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MERITO)

-Archivo digital 10 del índice, folios 10 a 35 pagina 1 Y 7-26 incluye poder y anexos-

- AUSENCIA TOTAL DE LOS ELEMENTOS FACTICOS Y JURÍDICOS REQUERIDOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE UN AUTENTICO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN FUNDO RURAL.
- ENRIQUECIMIENTO SIN JUSTA CAUSA
- TEMERIDAD Y MALA FE DE LA PARTE DEMANDANTE
- OBLIGACIÓN ECONÓMICA A CARGO DEL ACCIONANTE AL PAGO DE LAS MEJORAS EFECTUADAS POR EL SEÑOR ROBINSON CORREA, EN LA FINCA EL JARDIN.
- LA INNOMINADA O GENÉRICA

RADICADO No. 2022-00292-00

PROCESO: VERBAL DE RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE – PREDIO RURAL CON DESTINACIÓN A ACTIVIDADES AGRÍCOLAS.

DEMANDANTE: ALVARO ANTONIO RESTREPO RESTREPO

DEMANDADO: ROBINSÓN CORREA HENAO.

CLASE DE TRASLADO: ARTÍCULO 370 DEL C.G.P (como quiera que la norma especial, artículo 384 y Ss, no regula el trámite de las excepciones de mérito, se da aplicación al artículo 370 del CGP.)

<u>TÉRMINO:</u>	<u>CINCO (5) DÍAS</u>	
FECHA DE FIJACIÓN:	22 DE NOVIEMBRE DE 2023	8:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	23 DE NOVIEMBRE DE 2023	8:00 A.M
FINALIZA TÉRMINO:	29 DE NOVIEMBRE DE 2023	5:00 P.M


AIDA LILIANA QUICENO BARÓN
Secretaria

Carrera 47 No. 48-44/48 piso 3° Tel. 2198583
E-mail: j01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co
Sevilla – Valle